EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI | QUILMES, Jueves 13 de Octubre de 1881 | Número 610

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 13 de Octubre de 1881

Una Escuela

Varias veces nos hemos ocupado de la Escuela que dirijia la señorita Benitez y que fué clausurada al renunciar ella su direccion.

Hemos impugnado con franqueza esa clausura efectuada por órden del Consejo Escolar del Distrito, con el pretesto de que era una refundicion de dicha Escuela en la otra de niñas que existe en este pueblo, observando que no podia ser efectiva tal refundicion por cuanto la otra Escuela carece de local suficiente para el objeto.

Hace pocos dias que anunciamos algo grave que ocurria sobre la clausura de aquella Escuela y hoy podemos darlo á conocer á nuestros lectores

El Inspector Sr. Bonh fué mandado por la Direccion General á examinar lo que hubiera de verdad en la refundicion de la Escuela mencionada y las observaciones del periódico de la localidad.

Hizo su visita y aunque muy poco pudo averiguar de la verdad en el sentido del objeto que le traia, no regresando satisfecho de los informes tomados, parece que no le faltaron medios de proporcionárselos ámplios antes de espedirse.

El habia visto el local de la Escuela en que se proyectaba la refundicion de la suprimida y vió que no es capaz para esto.

Luego obtuvo datos fidedignos del descontento con que el vecindario habia recibido la supresion y hasta del número de niñas que han quedado sin Escuela por esa causa.

Cuando el señor Inspector se consideró plenamente informado de la verdad, espidió su informe á la Direccion.

Sabiamos todo esto, y creiamos que el Consejo del Distrito no lo ignoraria y que no ignorándolo lo haria público, pues que siendo como Corporacion, simple administrador de la educacion con el objeto de propender á su difusion, no debe ni puede guiar sus procederes por otras ideas que las limitadas en sus atribuciones.

Pero, ya sea que el Consejo de Quilmes no haya recibido la nota de la Direccion General, ya sea que ella se haya estraviado antes de llegar á sus manos, ó ya sea que no la cree digna de darle importancia, es el caso que en Quilmes se ignoraba que el Consejo General de Educacion ha ordenado por nota al de Quilmes que reabra la Escuela clausurada.

Como estamos interesados en que esa órden se cumpla, no solo como periodistas por la moral administrativa que exije que el inferior no se burle de los mandatos del superior, sinó como padre de niñas de las que han quedado sin Escuela á causa de la clausura de aquella, vamos á hacer conocer al vecindario el oríjen de nuestros informes para que no puedan ser puestos en duda.

El sábado 8 del corriente nos apersonamos á la sala de Inspectores de la Direccion General de Escuelas en la Capital, y no encontrando al Sr. Bonh por hallarse en visitas en la campaña, pedimos al Sr. Zinni los informes que íbamos á buscar.

Ese señor, procediendo con la atencion y bondad que le son peculiares, recabó de la Secretaria los informes que solicitamos, diciéndonos que el Sr. Bonh habia informado ya y que el Consejo General, en vista del informe, habia ordenado al Consejo de Quilmes la reapertura de la Escuela cerrada.

No quisimos pasar adelante en mas informes, pues no los necesitamos para el objeto de este artículo que es hacer saber al vecindario quilmeño lo ocurrido, observando que la Escuela continúa clausurada hasta la fecha.

Como este artículo ha de ser leido en la Direccion General de Escuelas, y repetimos que la moral administrativa exije que los mandatos del superior se cumplan, hacemos constar, para que llegue á conocimiento de esa Direccion, que la Escuela continúa cerrada.

No queremos entrar á interpretar cual sea el propósito del Consejo de Quilmes al no reabrirla, aunque su actitud se preste á variadas interpretaciones.

Lo que podemos asegurar es que no ha dado aviso alguno al vecindario respecto de esa reapertura, pues deberia servirse del periódico para ello, y aunque no quisiera hacerlo, los padres de niñas que permanecen sin Escuela lo deberian saber.

¿Qué propósitos pueden guíar al Consejo de Quilmes al mantenerse en esta actitud?

No nos los esplicamos; porque no queremos lanzarnos á suponer que se propone ejercer caprichos en el desempeño de su mision, desde que ellos no tendrian cabida en la administracion de intereses públicos.

Podria suceder que los miembros del Consejo, al ser obligados á reabrir esa Escuela, se creyeran contrariados por haber sido de opinion de clausurarla como lo han hecho; pero en ese caso les quedaria el recurso que adopta el funcionario público que no quiere hacer un papel ridículo ante la sociedad: la renuncia de sus puestos.

Pasados algunos dias, y segun nos lo indique la marcha de los sucesos, volveremos sobre este asunto.

Calle al rio

Hemos examinado la calle que dá acceso al rio en el límite del terreno de bañado de propiedad municipal, lindero con el de Garay.

Habiamos oido repetidas quejas del vecindario de esas direcciones, y quisimos conocer con exactitud las causas que las motivaban, costeándonos al mismo terreno.

Los vecinos del Sud de este pueblo que acostumbran entrar al rio por el despunte de los juncos que es en el límite de bañado de propiedad municipal, se dirijen allí por la calle que corre de Norte á Sud por el pié de las barrancas.

Esa calle se prolonga hasta la terminacion del terreno de la testamentaria de D. Juan Escobar.

El que sigue es de propiedad municipal, quedando en la falda de la barranca.

Antes, la calle referida pasaba por ese terreno hasta encontrarse con la que da entrada al rio y corre de Oeste á Este.

No sabemos si con motivo de tratarse de enajenar ese terreno que es un pequeño lote, ó por utilizarlo de otro modo, ahora se ha desviado la direccion de la calle del pié de las barrancaa hácia el bañado y corre en todo el ancho del terreno de propiedad municipal que hemos mencionado, por entre los juncales de aquel y el barro blanco, que hace intransitable esa parte de la calle que tendrá dos cnadras próximamente.

El decir que es intransitable esa parte de la calle del pié de las barrancas en el desvío que se le ha hecho, no es hablar por gusto: podemos citar hechos de transeuntes que han intentado pasar por allí y no han podido hacerlo por habérseles caido el caballo en los cangrejales y barros blancos de que se compone ese terreno.

Los vecinos de esas inmediaciones están sumamente disgustados con el desvío hecho á esa calle, pues al hacerlo no se ha tenido presente que la nueva calle abierta es absolutamente intransitable.

Ignoramos si la Municipalidad vendió ó nó el lote de terreno por donde continuaba la calle, libre de los juncales y barros blancos, y que actualmente nos dicen es cultivado por D. Pedro Lizarraga.

Pero en el caso que citamos no hay nada que pueda colocarse sobre las conveniencias vecinales, notoriamente perjudicadas con el desvío de esa calle.

Todas las familias y vecinos de esos alrededores han acostumbrado siempre á utilizar la calle del pié de las barrancas para dirijirse á la de entrada al rio en el límite del terreno municipal, bajando hasta la primera por cualquiera de las que conducen á ella, y absteniéndose de internarse al bañado en la direccion que bajaban porque se encontraban con los juncales y barros blancos que les hacia imposible el tránsito.

Hoy se les obliga á atravesar esa distancia de dos cuadras que es intransitable, lo repetimos.

La calle del pié de las barrancas es una de las principales de Quilmes, pues le sirve de circunvalacion al Este.

Es recta en toda la estension de su frente hácia el Sud, y solo allí se le ha desviado con esa travesia por los juncales, siguiendo despues en la misma línea que lleva desde este pueblo.

¿Será posible que la Municipalidad, por embolsar algunos pesos en que pueda enajenar ese lote de terreno, quite al vecindario la comodidad de esa calle, obligándole á abstenerse de ir al rio ó á tener que costear una larga distancia para entrar al camino por la calle que cruza en el arroyo de Gimenez?

No lo creemos, y presumimos mas bien que ella ignora la clase de terreno que es el en que se ha hecho el desvío de esa calle.

Los vecinos de ese barrio van á presentar ante la Municipalidad una solicitud pidiendo la reapertura de la calle donde existia desde tiempo inmemorial, y nos parece que deben intentarlo con fé en el éxito de sus pretensiones, pues una vez que la Corporacion se convenza de la justicia de su reclamo, ha de acceder á él.

El periódico está dispuesto á ayudarles en su empresa.

Peticion

Ha sido presentada á la Administracion del ferro-carril la peticion de que hemos venido ocupándonos desde números anteriores, del vecindario de las Estaciones Conchitas, Godoy y Berazategui, pidiendo que el tren de 4 y 55 de Central se haga llegar á esas Estaciones.

Por hoy nos concretaremos á la publicacion de esa peticion, reservándonos ocuparnos de ella detenidamente en oportunidad.

He aquí la peticion.

Los que firmamos, vecinos de Berazategui, Godoy y Conchitas, considerando

Que en virtud del nuevo itinerario de los trenes del ferro carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada, el tren número 45, en su concepto, sale de Conchitas á una hora intempestiva (3-5 p m);

Que los tamberos no pueden despacnar por el tren á esa hora sus tarros de leche para la ciudad;

Que al comercio en general y á los chacareros en particular causa evidentes perjuicios el deber en que se hallan de abandonar sus trabajos á la 1, 2 y 3 p m.

Usando del derecho de peticion, se presentan en la persona de D. Guillermo Davidson á la Honorable

Administracion de este ferro-carril, solicitando una modificacion en el servicio de los trenes en el sentido indicado; la cual modificacion podria efectuarse con la disposicion de que el tren número 46 llegue hasta Conchitas."

Esa peticion lleva al pié mas de doscientas firmas de vecinos interesados en la modificacion indicada, entre las que figuran Bertoli, Tissone, Paff, Volpini, Canepa, Olivero, Bidart, Rodino,, Sangini, Maché, Irigoyen, Lulnaga, Godoy, Lanata, Berthomieux, Taiana, Laureiro, Durante, Piaggio, Rosselli, Bonfiglio, Laguarda, Marconi, Stoppani, Larrouyet, Goñi, Conti, Traverso, Sanguinetti, Ferrari etc.

Nos parece escusado repetir aquí cuanto llevamos dicho á propósito de esta solicitud cuyas firmas citadas, á mas de las numerosas que omitimos por no ser tan estensos, son mas que suficientes para merecer la atencion de la Administracion del ferro-carril.

Galeria scoial

SANTIFICACION DEL DIA DOMINGO

IV

Las rápidas corrientes de progreso arrastran á la sociedad bonaerense con una impetuosidad sorprendente.

Vengo observando el desarrollo de los sucesos consecuentes á la ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires, obligando al comercio á santificar el dia domingo, y me convenzo cada dia de la rapidez con que nos arrastra el progreso al pináculo de la perfeccion.

Los dependientes de casas de comercio han sido libertados el dia domingo, obligándose á los patrones á cerrar sus casas y darles salida á esos infelices que estaban espuestos á *podrirse* ó *llenarse de polilla* detras de los mostradores constantemente.

Hoy ya no existe ese peligro.

La ordenanza municipal ha venido á *ventear* á esos desgraciados despotizados por la tiranía ó avaricia de los patrones.

Viva la Municipalidad!!!

Pero es el caso que para hacer aceptable una ordenanza ó ley que es lo mismo, se le debe quitar todo aquello que pueda hacerla odiosa.

Lo mas urjentemente reclamado para salvarla de la adiosidad, son las *escepciones*.

La ordenanza municipal que dá libertad de los domingos á los dependientes de casas de comercio en general, deja sumidos en la *esclavitud* á los que pertenecen á Confiterias, Boticas etc, que se escluyen de la ordenanza.

En seguida vienen las cocineras, mucamas, *doncellas* y *tutti cuanti* del servicio doméstico que tambien quedan sumidas en la *esclavitud*.

Luego viene...... el comercio de la campaña donde por no regir la ordenanza, los *desgraciados* dependientes no tienen libertad para santificar el domingo!

Horror! horrooor!!!

Que la libertad es libre, es la gran verdad de estos tiempos.

Y el que lo ponga en duda que levante el dedo.

¿Como justifica la Municipalidad la injusticia de dejar esclavizadas á todas esas clases, acordando con su ordenanza el odioso privilejio de libertar solamente á los dependientes de casas de comercio que no sean Confiterias y Boticas?

Esto es absurdo, Sr. Alvear, y hace flaquear ya á su ordenanza que se vendrá abajo por sí sola.

La libertad es libre y yo, *Sanguijuela*, servidor de usted, reclamo que se haga efectiva para todos y si nó que se deje impirar el despotismo.

Y cuidado que si mi presente *literaria* produccion consigue levantar el espíritu del sexo femenino y gayeguil á quienes deja usted esclavizados, mal resultado le pronostico, porque de armas de mujeres y enojo de damas, líbrenos Dios por los siglos de los siglos.

Sí, señor; usted ó la Municipalidad que lo mismo dá decirlo, se pavonéa con dar, la libertad á los dependientes de las casas de comercio para que salgan los domingos á sacudirse el polvo y otras cosas que tengan necesidad de sacudir, y dejan sin que puedan hacer igual cosa á las infinitas *parditas criollas*, vascas y otras que desempeñan el honesto cargo de *doncellas* de otras tantas damas, ó de mucamas de las familias; y deja sin la libertad de sacudirlo á las muchas negras viejas cocineras que por tantas razones pueden necesitar hacerlo; y deja sin esa libertad á los innumerables gallegos que desempeñan el oficio de *ayuda de cámara*, ó mucamos íntimo de otros tantos señores.

Esto es inícuo!!

Usted usa mucamo íntimo?

Ayuda de cámara no usa, eso lo sè.

Figúrese un señor que tiene mucamo íntimo, y que el domingo como cualquier otro dia, ese *desgraciado* tiene la obligacion de desempeñar su servicio.....

Horror!

Quédese el amo solo. Levántese de su lecho, agarre sus chinelas y una vez metidos los piés en ellas, saque con sus propias manos (y sin arrugar la nariz) todos los muebles que tenga de uso nocturno, trasladándolos donde deben quedar despues de bien límpios.

Despues tienda su cama, agarre la escoba y barra el piso, tome el plumero y sacuda los muebles, y en fin, haga todo el servicio de su cariñoso gallego que solo le abandona esas tareas durante el dia domingo, debiendo él ejercer tambien la policia de los *muebles* del *esclavo libertado* (si los tiene).

Las señoronas, esas damas que tanto cuidan la finura de sus manos, deben hacer lo mismo: reemplazar á la *doncella* al levantarse del lecho, haciendo todos los quehaceres de aquella, tanto en lo propio como en lo de ella; luego pasar al comedor y demas habitaciones, sacando los muebles nocturnos á su lugar diario y sacudiendo los demas como se debe; luego dirijirse á la cocina á desempeñar el oficio de la cocinera, despues que el esposo haya regresado del Mercado con la canasta cargada de provisiones.

Abora me ocurre una novedad que me obliga á interrumpir por hoy mi presente artículo: ¿porqué los Mercados han de permanecer abiertos los dias domingos?

He ahí otra desigualdad que hace odiosa la ordenanza municipal.

Protesto con toda energia contra ese favoritismo!

Si, porque es odioso, altamente odíoso el que se hagan cerrar las casas de comercio para dar libertad á los dependientes para que tomen aire, y no se obligue á los puesteros de los Mercados á cerrar sus puestos y salir á tomarlo, que tanta falta les hace á algunos.

Realmente, casi todos esos señores son gordos y colorados como chorizos de chancho, y es de creer que bien han menester de ventearse un dia de cada siete.

Al paso que me voy estendiendo en las consideraciones que me sujiere la *libertad* y santificacion de los domingos, no voy á poder detenerme y me parece que tendré que penetrar hasta las iglesias donde tambien debe dejarse funcionar á la ordenanza municipal.

Pero es necesario que suspenda por hoy la continuacion de este artículo, para no llenar con él una pájina, esponiéndome á que mis lectores digan que estoy fastidioso esta vez.

La santificacion del domingo es un tema que se presta admirablemente para llenar papel

Sanguijuela

NOTICIAS

Novenas de dia

Se habrá observado que insistimos en pedir al Cura de Quilmes que no siga haciendo las Novenas ú otros actos religiosos que pueden hacerse por la tarde, en la mañana como las hace.

Ya he nos dicho que lo de la órden del Arzobispo no sucede en otras localidades, principiando por la Capital, Barracas y varios otros puntos que podriamos citar, donde se hacen las novenas por la noche.

No queremos suponer que el hacerlas por la mañana en Quilmes sea capricho del Cura, pero para no suponerlo tenemos que prestar atencion al dicho de que eso se hace únicamente aquí, por los mozos.

Ese dicho que lo hemos oido y del que no nos hacemos éco, no nos exime sin embargo del deber de declarar con franqueza que no hay en Quilmes mozos que con su conducta obliguen al Cura á celebrar las fiestas de la iglesia en la mañana, para privarles que asistan.

Si efectivamente existe la órden del Arzobispo, ella es esclusiva para Quilmes, desde que en otras localidades no se procede lo mismo.

Luego, si la órden es esclusiva para Quilmes, deben existir motivos esclusivos tambien.

Pero cualquiera que ellos sean, aunque nó el rumor de que no nos queremos hacer éco, protestamos contra ellos por el interes de la cultura de este vecindario, negando la existencia de tales motivos, mientras ellos no sean manifestados para satisfaccion de esta sociedad.

Murió

Florencio Suarez, que fué herido en el lance de que dimos noticia en el número anterior, murió el domingo á las 4 de la tarde.

He ahí las consecuencias deplorables á que pueden conducir el proceder irreflexivo del hombre en algunos casos.

Deja una mujer con cinco criaturas en la horfandad.

Puentes

Es vergonzoso lo que sucede con algunos puentes de las calles de las chacras de cuyas descomposturas hemos dado cuenta al principio llamando la atencion de la autoridad cuando creiamos que ellas serian pocos costosas.

Puente de esos hay que ha tenido que ser compuesto á costa propia de una familia que quedaba sitiada por la destruccion de él.

Y esa familia paga patente municipal por transitar con su carruaje!

Teatro

El domingo por la noche se dió la tercera funcion por la Compañia dirijida por el Sr. Oliva.

La primera pieza puesta en escena fué *La sirvienta del señor Cura*, en idioma italiano.

No dejó de gustar, apesar de no ser en español, que es lo que mas favoreceria en este vecindario los trabajos de esa Compañia.

Despues se paso en escena el juguete cómico *Amar sin dejarse amar*. Este era en idioma español.

El Sr. Torres que lo representó en compañia de la dama y el criado que completaban el personal, estuvo perfectamente, probando que es un artista, lo que vino á hacer mucho mas agradable al público esa pieza que ya por el idioma en que se representaba, lo era bastante.

No nos cansaremos de recomendar al Sr. Oliva que dé funciones en español si quiere obtener éxito completo en Quilmes.

Contribucion Directa

Se sigue cobrando sin multa la Contribucion Directa del año corriente.

Es bueno que no lo olviden los contribuyentes que aun no hayan pagado ese impuesto, para que se libren de la multa del 50 por ciento sobre la cuota.

Apurarse que de un dia á otro puede darse por terminado el plazo.

Blanquéo de la iglesia

No nos hemos de cansar de pedir el blanquéo esterior de la iglesia, cuyas torres y demas paredes están sumamente súcias.

Cuanta mas ostentacion se hace del lujo interior del templo, mas contrasta la suciedad esterior del edificio.

¿No hay fondos?

Las entradas parroquiales son capaces de responder al costo de ese blanquéo, pues aunque no se hacen conocer del vecindario, este tiene el pleno convencimiento de su importancia.

El Municipal del ramo del Culto deberia en este caso dar algunos pasos ante la Corporacion a que pertenece, para que entre ella y el Cura se adoptara un medio que hiciera posible costear el blanquéo esterior de la iglesia, antes que se aproxime mas el 8 de Diciembre, y veamos ostentándose ese desaséo en las fiestas de la Patrona.

Esto no es ser hostil á nadie, como no faltará quien lo juzgue en su obcecacion contra la idea de que las rentas parroquiales sirvan alguna vez en parte para provecho del

ornato del pueblo con el aséo de la iglesia.

Es solo ser lójicos, demostrando que si el vecindario sostiene con los derechos que paga, á la Parroquia, es justo que alguna parte de esos derechos se aplique á utilidad moral de la comunidad.

Al Imparcial

A ese colega de Moron que hace farsa de nuestra propaganda á favor de la designacion de Quilmes para Capital de la Provincia, le contestaremos en el número próximo, prescindiendo de los términos contenidos en su suelto que no nos parezcan pertinentes para la discusion.

Abusos

Establecemos por medio de estas líneas la denuncia de una calle que un vecino ha cerrado para utilizar el terreno en su provecho.

Esa calle está situada entre los terrenos de Etcheverri y Berazategui, y es la que dá acceso al pueblo San Francisco, derecho á la casa de D. Pacífico Martinez.

Denunciamos este abuso á la Municipalidad, pidiéndole á nombre del vecindario perjudicado que la haga reabrir, pues no debe consentirse que las vías públicas sean convertidas en potreros de provecho particular por el primer vecino á quien se le antoje apropiárselas, aun en el caso de que la calle de que se trata no sirviera para utilidad de nadie

Solucion

La de la fuga de vocales que apareció en la Gacetilla del número anterior ha sido remitida a esta oficina bajo un sobre y sin otras frases que puedan hacer presumir quien es el autor ó autora de la solucion.

Como ella está bien, la publicamos:

De las flores mas preciadas
del jardin del lindo Quilmes
hay una entre las deseadas
por sus colores tan firmes,
y su arrogante hermosura,
que hacen de esa donosura
gérmen de felicidad:
adivinad ¿quien será?

Se dan las gracias al remitente de la solucion, á nombre del gacetillero.

El Censo

Se principió el domingo el Censo de la Provincia, continuando los dias siguientes hasta que termine.

Música

El domingo concurrió á la plaza principal la banda *Cristóforo Colombo*.

No hubo concurrencia de familias siendo poquísimas las personas que asistieron á la plaza, á lo que contribuyó poderosamente lo mala que se puso la tarde á causa del mal tiempo.

BARRACAS Y BOCA

Correspondencia

Amigo Redactor:

Voy a dar principio á mi presente con una aclaracion que he hecho con el objeto de desautorizar los conceptos ofensivos é injustos que el periódico de aquí lanza contra el Juez de Paz, á quien parece tener el propósito de deprimir en todos cuantos sueltos publica á su respecto, demostrando mas interes por hacerlo que por llenar la elevada mision de la prensa.

El tal periódico dice, al dar cuenta de que una *viejesita* fué constituida en prision por haber sus gallinas molestado á unas vecinas, que el señor Comisario la puso en libertad, como tratando de reparar el *atentado* cometido por el Juez (segun las palabras del *Pueblo*).

La solemne mentira de esa afirmacion va á quedar demostrada con la lectura del documento que sigue, y que he pedido para desmentir al autor de versiones falsas:

Barracas al Sud O'bre 10 de 1881.

Al señor Comisario de Policia Don Daniel Solé.

Sirvase Vd. informar á la brevedad posible porque causa fué constituida en arresto Doña Manuela y como se puso en libertad.

Con este motivo saludo al Sr. Comisario á quien

Dios Guarde
ELIAS ARAUZ

Octubre 10 de 1881

En contestacion á la nota que antecede debo contestar que: El viernes 7 del corriente regresé á la Comisaria siendo como las 4 1|2 p. m. y encontré llorando á una señora de nombre Manuela, habiéndoseme dicho estar arrestada por órden del Sr. Juez de Paz ignorando el que suscribe la causa, la que el Sr. Juez conocerá cuando ordenó su arresto.

Despues fué puesta en libertad, por el que suscribe, autorizado por el Sr. Juez de Paz.

Dios Guarde á Vd
Daniel Solé

Despues de leerse esa nota no hay para que gastar mas palabras para probar que el *Pueblo* falseó la verdad al decir que el Comisario puso en libertad á doña Manuela la renga. La puso en libertad por órden del Juez de Paz.

Pero voy ahora á referir e la causa que dió lugar á hacer traer presa á la *viejesita* del *Pueblo*, que tanta lástima le ha inspirado, que parece, al leer sus palabras, que le chorréan las lágrimas al recordar los *padecimientos* de la *viejesita*.

La tal *viejesita* es doña Manuela la renga (así es conocida aquí) que cuando está de buen ó mal humor, parece que la emprende con las vecinas diciéndoles todo género de *carícias*.

De eso trataba el dia viernes cuando el sargento de la Policia vino al Juez de Paz y le dió aviso de que la *viejesita* estaba ébria é insultando á las vecinas. El Juez la mandó traer presa, no siendo esta la primera ni la segunda vez que tal cosa sucede.

No hubo pues tales gallinas, ni patos, ni pavos como la *viejesita* le ha hecho creer al *Pueblo*.

Porque ha de saber usted que las falsas afirmaciones del *Pueblo* provienen de la misma *viejesita* segun una carta que obra en poder del señor Comisario en respuesta á una suya dirijida al Redactor de ese periódico preguntándole quien le dió los datos de este hecho, á lo que él contesta que *doña Manuela* (la renga).

Creo dejar aclarada la verdad con lo dicho, para que el *Pueblo* no se deje engañar otra vez por la *pobre viejesita*, esponiéndose á hacer papel de embustero.

A otra cosa.

El domingo por la tarde, como á las 4, ha ocurrido un suceso deplorable en este pueblo.

En el almacen de D. Miguel Mignaberrigaray, calle de Maipú, se hallaban dos hijos de este y Pedro Tarico, en conversacion con el dependiente de dicho almacen, jóven de 15 años de edad llamado Floro Andrade.

Parece que la conversacion recayó sobre las armas, y el dependiente sacó un revólver que tenia en el cajon del mostrado, poniéndose á jugar con él dándole vuelta el cilindro.

Tarico se hallaba enfrente de él recostado en el mostrador.

Derepente se le escapó un tiro del revólver al que lo tenia en la mano, yendo á penetrar la bala en el pecho de Tarico, en el lado derecho.

Fué ausiliado en el momento el herido, ocurriendo la autoridad y el médico que intentó estraerle la bala, pero inútilmente pues se cree que se ha introducido en los riñones.

El estado del herido es gravísimo y el heridor, casual actor de este drama de sangre, fué reducido á prision donde permanece mientras se instruye el sumario correspondiente.

Desde hoy pensaba dar principio á ocuparme de algunas de las principales casas de industrias de esta localidad, pero tengo que postergar el cumplimiento de mi deseo, para dar lugar al relato el incidente que dejo terminado.

Se ha echado tierra en las bocacalles que atraviesa la via del ferro-carril, procurando de ese modo hacer insensible la bajada y subida de las calles á la altura d la via del tren

Esta es una buena medida que me alegro le hayan impuesto á la Administracion del ferro carril, como deberian imponerle tantas otras que se dejan pasar por alto.

En el terreno de que le dí noticia que estaba lleno de pozos y zanjas, dejado por la Administracion del ferro-carril para que se arrimen los carros á descargar de los wagones en la Estacion Iglesia, se ha echado tierra para emparejarlo.

El herido de que le he hablado mas arriba, que le fué casualmente por el jóven dependiente de D. Miguel Mignaberrigaray, falleció el lúnes y fué sepultado el mártes.

Frente á la casa de Sr. Abadie, calle Mitre, está deshecho el empedrado para cruzar á la acera opuesta y se forma una laguna. Seria bueno hacerlo componer ahora que es poco y no costará tantos pesos como cuando el desperfecto sea mayor.

Mucho ha agradado el ramo del *Bobo* del último domingo.

Parece que estuvo esta vez tan feliz como la anterior en la eleccion de las damas, para formarlo.

El dichoso *Bobo* lleva trazas de hacer del *Quilmero* un chiche predilecto de las damas barraqueñas, lo que á usted deberá agradarle.

La suscricion creo que sigue en aumento.

El Censo se pricipió el domingo y continúa hasta que se termine.

Por hoy creo haberme estendido bastante, y espero hacer igual cosa en el número venidero, repitiéndome su

Corresponsal

Sociedad de Artesanos

Señor Redactor del *Quilmero*:

Con el deseo de dar á vd. algunas noticias para su acreditado periódico, me he levantado de mi nido sacudiendo mis plumas, y en el primer volido ví luz en la *Sociedad de Artesanos*. Detuve mi vuelo y me paré en los balcones y como estaban las ventanas abiertas, ví que en ese momento tomaba posesion de la Presidencia el Sr. Osta, y despues de todo lo que conversaron me llamó la atencion que acordaron todos gustosos un paseo campestre al lindo pueblo de Quilmes, el pueblo de las violetas, deseosos de que llegue el dia porque todos han simpatizado con ese pueblo por el buen recibimiento en el paseo anterior.

Con esto concluyeron, y yo volé hasta mi nido de donde le escribo.

El volador

VARIEDADES

Anécdota

Un dia, Naaman, bey de Constantina, hizo publicar en toda la ciudad, la prohibicion de pasearse de noche y esto bajo pena de la vida. Confió la ejecucion del reglamento de policia al Kaid ed-dar (mayordomo) con mision de hacer rondas nocturnas.

En la primera noche, este personaje hizo su plegaria y al salir de la mezquita, tomó cinco Kobdjis (agentes de policia) con los cuales principió su ronda en todas las calles de la ciudad. Al llegar á la calle llamada de los Restaurantes-Tunecinos encontraron á tres jóvenes elegantemente vestidos, conversando pacíficamente.

—Jóvenes! gritóles el Kaid-ed-dar, qué motivos os tienen errantes en la ciudad á esta hora indebida?

—No tenemos ninguno, contestáronle los jóvenes.

—Pero quienes sois? replicó el digno mayordomo. Quienes sois para desobedecer las órdenes de nuestro bey? Sabeis que en esto jugais vuestras cabezas?

—Lo ignorábamos, dijeron ellos con ménos seguridad. Pero no importa, la prohibicion no es para nosotros: pues somos tres hijos de familia.

—Hijos de familia ó nó, dijo el Kaid-ed dar, no puedo soltarlos. Mi consigna es formal: mi deber es conducirlos ante el bey.

En efecto á la mañana siguiente comparecieron los tres delante Naaman.

—Quienes son vuestros padres? preguntóles frunciendo las cejas.

—Yo, le contestó uno de ellos, sin desconcertarse, soy el hijo de aquel ante quien se inclinan las cabezas.

—Yo, dijo otro, de aquel que dá de comer á los hambrientos.

—Y yo, dijo el tercero, de aquel que dá de beber á los sedientos.

A esas tres respuestas los grandes que rodeaban al bey Naaman quedaron con la boca abierta.—Quienes son esos personajes, dijéronse entre ellos, de que nunca hemos oido hablar?

Pero el bey, perdiendo inmedia-

tamente la expresion de seriedad que oscurecia su fisonomia dijo á los jóvenes:

—Está bien, tienen ingénio y aunque seais de baja condicion, sabeis hablar noblemente. Todos en paz: os perdono; pero no os fieis ya en ello!

Y dándose vuelta hácia sus cortesanos, les dijo:

—Cómo! no habeis comprendido la ingeniosa escapatoria por la cual esos tres jóvenes salvan sus cabezas del chaouch?

—No, señor, dijeron los asistentes todos á la vez.

—Pues bien: os lo voy á decir: este es hijo de un barbero, este otro lo es de un panadero y aquel de un aguatero. Bien les ha venido el saberse esplicar. Les perdono por esta vez, gracias á la cortesía de sus lenguajes.

A esas palabras, los cortesanos se entusiasmaron, llamando las bendiciones del Altísimo sobre la cabeza de un soberano tan penetrante y tan conocedor del bello estilo.

En efecto, Naaman era un bey letrado y espiritual. Tres perífrasis salvaron á aquellos atolondrados, pero como les habia anunciado Naaman, era menester no fiarse.

—

LOS MILAGROS A DOMICILIO

Vamos pues!......Ya estamos en él!.....Hace ya tiempo que se esperaba ese progreso

Las piscinas de Lourdes y de la Saleta dan para el por mayor.

Faltaba solo que dieran para el menudeo.

No todo el mundo tiene una enfermedad mortal que poder llevar allá, ni todo el mundo tiene tampoco los medios de hacer miles de leguas para sanarse.

Solo faltaba poner los prodigios al alcance de todas las manos y de todos los bolsillos.

Era necesario crear el milagro á domicilio. Era menester que el agua de Lourdes se aplicara á los pequeños usos de la vida, que llegara á ser la competidora del agua de melisa, del tafetan para los callos, del ungüento Holloway, del Cojin de Holmann, de los elixires para blanquear los dientes etc., etc.

El campo asi abierto es estenso.

El agua de Lourdes no se limita pues á devolver la palabra á los mudos y los pulmones á los tísicos.

Quiere condescender hasta venir en ayuda de todas las pequeñas miserias de la vida humana.

Oid, pues al *Peregrino*:

"Hace algunos dias que una mu-
"jer pagana volviendo de las ins
"trucciones preparatorias para el
"bautismo, al querer pasar por un
"puente tropezó y cayendo sobre
"una piedra punteaguda, se hizo
"una herida tal que los sufrimien-
"tos que padecia hacian temer por
"su vida.

"El misionero que nunca viaja
"sin agua de Lourdes preparó in
"mediatamente una venda que mojó
"con esa agua.

"La aplicó sobre la herida y el
"dolor cesó instantáneamente sal-
"vando así á la pobre enferma."

Quien puede lo más puede lo menos.

Luego pues, si el agua de Lourdes cura las heridas de semejante gravedad, cicatrizará igualmente todas las picaduras, quemaduras, rasgaduras, escaldaduras, etc., etc., etc.

Madurará instantáneamente los flemones, y los hará reventar sobre la marcha.

Ablandará los callos y disolverá los ojos de perdices.

Calmará en el momento el dolor de muelas.

Triunfará de las hemorroides (*almorranas*) las mas inveteradas.

Apaciguará la mas violenta tos, la bronquitis, los catarros.

Blanqueará las molares las mas carcadas, no teniendo el sarro la fuerza de resistir á la voluntad celestial.

Dará á las cacerolas un brillante incomparable.

Lustrara las botas.

Y para la caida de los cabellos. Adios! agua del Dr. Lafuente.

Buenos clericales, vosotros que sois tan buenos comerciantes, como es que no habeis pensado en esto ántes?

Esto es una mina!

El agua de Lourdes contra la calvicie!

Habrá tambien que inaugurar la tintura de Lourdes, fabricada con el agua milagrosa y restituyendo á los cabellos su primitivo color.

Todos los devotos están obligados á creer y....matarse.

No despreciarla tampoco para los usos los mas secretos del tocador de las mujeres, como dicen los prospectos.

Dios lo quiere!

Bien se vé, la esploracion y la esplotacion están sin límites.

Hay millones de séres á quienes embrollar.

Sin contar por supuesto las grandes curas que seguirán siendo operadas por su intermedio.

El *Peregrino* cita otro ejemplo:

"Una mujer pagana acaba de
"ser atacada de aplopejia. Le daba
"el baustismo, poniéndola bajo la
"proteccion de la Santísima Vírgen
"dándole el nombre de Maria y
"despues me serví del agua de
"Lourdes, que le dí á beber. Vol-
"vió en sí, rehusando los otros re
"medios que se le querian dar,
"contando ella que, durante su ata-
"que, el demonio queria ahogarla
"y llevársela; pero que en el mo
"mento en que la bautizaba, una
"linda dama como nunca habia vis-
"to, vestida con un traje extraordi
"nario habia venido á sentarse
"cerca de su cabeza, habia echado
"á los demonios, diciéndoles: ahora
"es mia, mándese mudar de aquí."

Pero siendo las aplopegías ménos frecuentes que los callos, pechos enfermos ó dientes picados, aconsejo á los industriales que dirigen ese comercio el tantear la cosa en esas nuevas vias.

Ahí está la fortuna.

Amen.

—

CATÁSTROFE

En Charenton (Francia) ha tenido lugar una catástrofe horrible.

Dice la "Correspondencia latina" del 7 de Setiembre:

"El tren-ómnibus de Corbeil se encontraba el lúnes por la mañana á las nueve y treinta y cinco en la estacion de Charenton con un retrazo de 20 minutos, cuando los viajeros apercibieron en la curva que parte de la entrada de la estacion el rápido de Marsella que llegaba detrás con una velocidad de 25 leguas por hora.

Un pánico indescriptible se apoderó entonces de los viajeros.

Casi en el mismo instante se produjo un choque espantoso, una inmensa nube de vapor y de polvo ocultó durante algunos instantes los dos trenes. La horrible catástrofe tuvo lugar en frente de la estacion.

El maquinista del tren expreso que no habia podido detener su máquina y detenia la velocidad todo lo posible, viendo inevitable el peligro, derramó todo el vapor y saltó á tierra no haciéndose felizmente ningun daño.

La locomotora del convoy núm. 10 montó sobre los últimos wagones del tren núm. 384

Los dos últimos coches quedaron literalmente hechos pedazos.

El tren de Corbeil fué empujado á 300 metros de la estacion. Los viajeros, pasado el primer momento de espanto, se pusieron á auxiliar á los heridos.

Quedaron en el camino innumerables heridos y 25 mertos.

AVIS S

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

Un terreno central con edificio

EN QUILMES

El domingo 30 de Octubre á las 4 de la tarde

En la calle 16 entre 9 y 11, á dos cuadras de la plaza, donde estará la bandera.

El domingo 30 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á vender en público remate y al contado el precioso terreno perteneciente á la Testamentaria de D. Bernardino Acuña y Doña María Laguna, por órden terminante de los herederos todos mayores de edad.

El terreno mide 35 varas de frente al Norte por 50 de fondo, y está situado á una cuadra de la plaza 3 *de Fsbrero* y á dos cuadras de la principal, siendo la base de su venta

Diez mil pesos m|c

Y no admitiéndose oferta menor de esa cantidad.

Aprovechar esta pichincha que es de las pocas que se ofrecen en Quilmes donde nadie quiere vender terrenos por ser la localidad predilecta para las familias que se retiran de la Capital en esta estacion, en busca de aires puros y saludables como los de este pueblo que no tienen competidor en ningun otro de la campaña.

Se garante la perfeccion de los títulos, y tambien se recibirán ofertas particularmente si algun interesado quisiera anticiparse al dia designado para el remate.

Por mas informes á la oficina del Rematador en el *Quilmero*.

Juzgado de Paz

de Barracas al Sud

Individuos multados por infraccion á las disposiciones de Policia, durante el mes de Setiembre próximo pasado:

Setiembre 1°. Felipe Firpo por desórden.. $	200
2 Angel Biso por uso de armas............ ...	500
12 Ramon Aldave por destrozar los árboles de la Plaza....,....	100
Id Telegio Caravi por desórden...............	200
Id Nicolás Fiurqueto id..	200
Id Antonio Perez id.....	200
27 Juan Colombo id....	200
Suma $	1600

Barracas al Sud O'bre 1°. de 1881.

Firmado:
ELIAS ARAUZ
Juez de Paz

ANIMALES YEGUARIZOS

Se avisa á los que se consideren con derecho á unos animales yeguarizos que hacen daño en el campo de Eizaguirre, que si no ocurren á recojerlos dentro de *quince dias* de la fecha, serán entregados al Juzgado de Paz

Quilmes, Octubre 1°. de 1881.
7|10

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

Aristóbulo Cabrera 7 15

Chacras en venta

Se venden dos situadas en el cuartel 1° de Quilmes conocidas por de Don Antonio Betancour compuesta la primera de doce y media manzanas de cien varas de frente por cien de fondo cada una, el terreno es inmejorable y el paraje de los mas elevados, dista pocas cuadras de la Estacion del Ferro Carril y de la plaza del pueblo.

Todo este terreno está cultivado teniendo mas de 5000 plantas de todas clases de frutas y de riquísima clase; hay peros que producen hasta 300 pesos m|c por año de la fruta.

El edificio consta de ocho piezas de material entre altas y bajas, cocina, un gran palomar con mas de 3000 casillas y con palomas, dos pozos con pileta, jardin, parrales etc. etc.

La segunda chacra situada á dos cuadras de la anterior se compone de cuarenta y cinco manzanas de cien varas de frente por cien de fondo, cercada de alambre y postes de ñandubay y con alfalfares, el edificio consta de dos grandes piezas bajas y un depósito que es el entre-piso alto, de 6 varas por 15, el terreno es alto todo. Por mas informes y para tratar en la Capital calle Asina N. 139 altos, estudio del Dr. Garay, ó en la misma chacra. 4 12